



Semarnat y Conafor piden legislación para evitar tala ilegal en el país

Es necesario establecer normatividad que haga obligatoria la supervisión a nivel estatal sobre el consumo de madera ilegal

Por **Andrea Rodríguez Eleuterio**



La **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)** y la **Comisión Nacional Forestal (Conafor)** hicieron un llamado a la Cámara de Diputados para fortalecer la legislación forestal, a fin de controlar la tala ilegal y el consumo de madera proveniente de fuentes no autorizadas en México.

Durante el Taller Legislativo de Análisis y Construcción de una Estrategia de Fortalecimiento del Sector Forestal, realizado en la Cámara de Diputados, representantes de Semarnat y Conafor insistieron en que se adopten esquemas obligatorios en las entidades federativas para combatir la problemática de la tala clandestina, considerada uno de los principales retos del sector forestal nacional.

Marina Robles García, subsecretaria de Biodiversidad y Restauración Ambiental de **Semarnat**, señaló que los bosques tienen un valor que rebasa la producción de madera, ya que cumplen funciones relacionadas con el agua, la alimentación, la captura de carbono, la biodiversidad y el paisaje. Robles García afirmó que México ha desarrollado modelos de manejo forestal comunitario que requieren mayor fortalecimiento para lograr un aprovechamiento sustentable.

[Semarnat y Conafor piden legislación para evitar tala ilegal en el país - Infobae](#)